

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2016

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de junio de 2016.
2. Asuntos resueltos por la Comisión Permanente.
3. Elección para cubrir un puesto vacante en la representación de los directores de departamento del Consejo de Gobierno en la Comisión de Reglamentos y designación de un jurista para la citada comisión.
4. **Profesorado**
 - 4.1. Propuesta de acuerdos por el que se dictan medidas para adaptar la contratación de profesorado y de personal investigador a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - 4.2. Propuesta de modificación del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.
 - 4.3. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
5. **Política Académica**
Propuesta de oferta de estudios propios para el curso 2016-2017.
6. **Gerencia**
 - 6.1. Propuesta de Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.
 - 6.2. Expediente de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes UZ-1/2016.
7. Informe del Rector
8. Ruegos y preguntas

En Zaragoza, a las nueve y diez del martes 27 de septiembre de 2016, da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Juntas Pedro Cerbuna del edificio Paraninfo, presidida por el rector, profesor doctor don José Antonio Mayoral, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros del Consejo e invitados que se citan al margen.

La sesión comienza con el debate y votación de los distintos puntos que conforman el orden del día.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de junio de 2016

El acta se aprueba por asentimiento, con la modificación introducida a petición del representante de PDI, D. Francisco Vázquez, referida al tercer párrafo de la página 8, en la que solicita que se sustituya la redacción contenida en el borrador ("El profesor Vázquez señala que hay otra plantilla, los profesores asociados, para la que se pide se aplique esta normativa") por la siguiente: "El profesor Vázquez señala que hay otra plantilla, los profesores asociados, sobre la que últimamente han aparecido sentencias condenatorias en otras universidades sobre su situación de concatenación de contratos y pregunta si el Equipo de Dirección tiene información al respecto y cómo cree que puede afectar a la Universidad de Zaragoza".

Punto 2.- Asuntos resueltos por la Comisión Permanente

El Secretario General informa de los asuntos resueltos por la Comisión Permanente en su sesión de 27 de septiembre de 2016 (relativos a la concesión de licencias sabáticas, nombramiento de colaboradores extraordinarios y modificación de calendario académico para la EU Turismo) y cuya acta se adjunta a la presente. Se hace notar un error en el Departamento al que pertenece el prof. Gómez Zorraquino en la documentación remitida a los miembros del Consejo, por lo que se procede a modificar el acta, figurando la adscripción del citado profesor al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

(Anexo I)

Punto 3.- Elección para cubrir un puesto vacante en la representación de los directores de departamento del Consejo de Gobierno en la Comisión de Reglamentos y designación de un jurista para la citada comisión.

Por acuerdo de los representantes de directores de departamento en el Consejo de Gobierno se propone a D. Joaquín Barberá Gracia como miembro de la Comisión de Reglamentos, para cubrir la vacante dejada por D. Gerardo García-Álvarez; propuesta que se aprueba por asentimiento.

Miembros asistentes:

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)
 Juan García Blasco (Secretario)
 Alberto Gil Costa (Gerente)

Vicerrectores:

Francisco Beltrán Lloris
 José Domingo Dueñas Lorente
 Luis Miguel García Vinuesa
 Ismael Jiménez Compaired
 Margarita Labrador Barrafón
 Yolanda Polo Redondo
 Gerardo Sanz Sáiz
 Francisco José Serón Arbeloa
 Fernando Tricas García
 Pilar Zaragoza Fernández

Consejo Social:

Manuel Serrano Bonafonte

Directores de Centros:

Francisco J. Castillo García
 Marta Liesa Orús
 Juan Ignacio Montijano Torcal
 Eliseo Serrano Martín

Directores de Departamento:

Joaquín Aibar Lete
 Joaquín Barberá Gracia
 Fidel Corcuera Manso

Personal docente e investigador:

Enrique Arranz Yagüe
 Joaquín Álvarez Martínez
 Dolores Mariscal Masot
 Rafael Navarro Linares
 Miguel Ángel Ruiz Carnicer
 Francisco José Vázquez Bringas

Estudiantes:

Olga Aznar Vidal
 José Antonio Casanovas Rodríguez
 José Antonio Gadea López
 Pablo Gómez Viartola

Personal administración y servicios:

José Luis Germes Martín
 Manuel Tricás Moreno

Asimismo se procede a la designación de un jurista, en sustitución de D. Antonio García Gómez, para esta comisión. Se propone a D. Víctor Escartín Escudé, en su condición de profesor de Derecho Administrativo y Vicesecretario General de la Universidad de Zaragoza, aprobándose la propuesta por asentimiento.

(Anexo II)

Punto 4.- Profesorado**4.1 Propuesta de acuerdos por el que se dictan medidas para adaptar la contratación de profesorado y de personal investigador a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.**

El Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado que explica que, ante la inminente entrada en vigor de los referidos textos normativos, podía haberse optado por una reforma completa de la normativa, pero se ha creído más conveniente la opción de llevar a cabo reformas parciales en aspectos concretos, como, por ejemplo, la contratación por urgencia del profesorado (la misma para el personal investigador).

Por ello y para solucionar la contratación en los próximos meses, se procederá, entre otras medidas, a la sustitución de tablones físicos por electrónicos, a la modificación del plazo máximo de resolución o a la previsión de adaptación de las bases generales e instrucción de los vicerrectores en su ámbito. Medidas que se adoptan con la cautela de que después se hará una reforma con un calado más hondo en esta materia.

Interviene D. Rafael Navarro, representante de profesores, para manifestar su conformidad con las modificaciones propuestas derivadas de la aplicación de la normativa estatal, que debe ser aplicada por todas las administraciones públicas, pero le consta que muchas van más atrasadas en su implantación que la UZ, existiendo rumores que apuntan a un posible aplazamiento para su entrada en vigor. Manifiesta, igualmente, su conformidad con que la UZ lidere esta aplicación, pero pide que se explique bien a toda la Comunidad para minimizar los problemas en los procesos en curso y pregunta cómo se va a hacer.

El Vicerrector contesta que su aplicación comenzará a partir del 2 de octubre y que se están elaborando unas instrucciones para que se tenga claro cómo aplicarla.

Se aprueban las modificaciones propuestas por asentimiento.

4.2 Propuesta de modificación del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.

El Vicerrector de profesorado presenta la propuesta de modificación de dos artículos, el 18 y 22 del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad aprobado el 23 de febrero, debido a que en el momento de su aprobación se decidió hacer coincidir las fechas de los procesos electorales para la elección de los miembros de la Comisión de Estudios

Miembros invitados:*Consejo de dirección:*

Manuela Flea Legua

Representantes de centros:

José Ángel Castellanos (director EINA)

Enrique García Pascual (decano F. Educación)

Ángel Luis Monge Gil (F. Derecho)

Francisco Marco Simón (director Escuela Doctorado)

José Mariano Moneva Abadía (decano F. Economía)

Luis Teodoro Oriol Langa (decano F. Ciencias)

Inmaculada Plaza García (directora EU Politec. Teruel)

Carlos Rubio Pomar (decano F. Empresa y Gest. Pública)

Ruth Vallejo Da Costa (decana F. CC Sociales y del Trabajo)

Germán Vicente Rodríguez (decano F. CC Salud y del Deporte)

Otros invitados:

Víctor Escartín Escudé (vicesecretario general)

Rubén Lafuente Vicente (pte. junta de pas)

Elena Marín Trasobares (secretaria del Consejo Social)

de Grado y de la Comisión de Estudios de Postgrado con el proceso de renovación general de Claustro; coincidencia que desde la Secretaría General de la Universidad se ha indicado que resulta compleja desde una perspectiva organizativa. La solución que se ha tratado de buscar es la separación de los procesos electorales, suprimiendo determinados apartados que hacen referencia a las fechas de los procesos electorales para la elección de los miembros de la Comisión de Estudios de Grado y de la Comisión de Estudios de Postgrado, así como incorporar una disposición adicional para que las primeras elecciones a esas comisiones sean a comienzos del año 2017 y una disposición final para la entrada en vigor de esta modificación. Se hace constar la presencia de un error material en la propuesta remitida, en la que el apartado 4 debe modificarse para cambiar la letra c) por d) del apartado 1 del artículo 22.

D. Rafael Navarro, representante de profesores, expone que con estas modificaciones queda sin decidir cuándo se celebraran las elecciones de estas comisiones en próximas convocatorias que antes quedaban definidas y que ahora se deberán convocar al acabar sus mandatos. Igualmente opina que algunas de las dificultades técnicas de la votación se resolverían arbitrando el voto electrónico.

D. José Antonio Gadea, representante de estudiantes, pide exceptuar a los estudiantes de este cambio, sobre todo en las renovaciones bienales de su colectivo, en tanto la coincidencia de procesos electorales podría favorecer la participación. Pone de manifiesto, además, una cuestión técnica, en tanto considera que la disposición adicional propuesta debería considerarse como disposición transitoria, ya que agotará su vigencia a partir de su entrada en vigor.

D. Miguel Ángel Ruiz Carnicer, representante de profesores, pide que la información se presente de forma más clara exponiendo los párrafos que se sustituyen y no sólo su referencia por subapartado y párrafo, y pide que queden claros los plazos y mecanismos de renovación.

D. Fidel Corcuera, representante de directores de departamento, pide que la documentación se presente de forma integrada con todos los textos y artículos modificados para que quede más claro, petición que acepta el Vicerrector.

El Rector interviene para aclarar que la propuesta se presenta para salvar este año por las dificultades de manejo de censos y multiplicación de urnas.

El Vicerrector de Profesorado acepta la propuesta de sustitución de la disposición adicional por una transitoria presentada por D. José Antonio Gadea, representante de estudiantes. Sobre la indefinición de la convocatoria de las próximas elecciones entiende el Vicerrector que la duración del mandato del artículo 19 da solución al problema que plantea el prof. Navarro. Lo que se ha modificado es únicamente para quitar el corsé de la coincidencia de los procesos electorales con el Claustro.

El Secretario General indica que el voto electrónico todavía no está lo suficientemente desarrollado como para su utilización inmediata, aunque, tal y como confirma el Gerente, ya se está estudiando su implantación en el Plan de Administración Electrónica de la Universidad. Por otra parte, considera que las elecciones deberían estar integradas para profesorado y estudiantes porque otra solución podría llevar a confusión. El Rector, en todo caso, considera que cualquier propuesta que pueda favorecer la participación será objeto de estudio.

Oídas las anteriores intervenciones, la propuesta de modificación del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario se somete a votación, siendo aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo.

4.3 Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Vicerrector de profesorado presenta la propuesta de modificación de la RPT del PDI para la transformación de dos plazas de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad en las Áreas de conocimiento de Informática e Ingeniería de Sistemas y de Física Aplicada. Igualmente, a petición de los departamentos afectados y oídos los interesados se propone la modificación del perfil de nueve plazas de TU, dos de contratado doctor y dos de contratado doctor con propósitos de investigación. El Vicerrector explica que los puestos que van a ser objeto de convocatoria en 2016 fueron publicados en su día con unos perfiles que se aprobaron, en algún caso, en el año 2012, de ahí que se pretenda la modificación de algunos de esos perfiles.

D. Rafael Navarro indica que tendría que aparecer también en el orden del día la indicación de modificación del perfil. El Vicerrector de Profesorado contesta que, a pesar de que todo supone una modificación de la RPT, tal y como se indica en el orden del día, no tiene inconveniente en especificarlo mejor en una próxima ocasión.

Tras lo cual se procede a la votación, aprobándose las propuestas por asentimiento.

5. Política Académica

Propuesta de oferta de estudios propios para el curso 2016-2017.

El Vicerrector de Política Académica presenta la oferta de dos Másteres propios, dos Diplomas de Especialización y un Título de Experto Universitario.

- Máster Propio en Cooperación para el Desarrollo, presencial de 64 créditos (1 curso académico) coordinado por la Facultad de Economía y Empresa.
- Máster Propio en Urbanismo, Ciudad, Paisaje, semipresencial de 60 créditos (1 curso académico) coordinado por la Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- Diploma de Especialización en Urbanismo y Análisis urbano, semipresencial de 30 créditos (1 curso académico) coordinado por la Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- Diploma de Especialización en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales semipresencial de 40 créditos (1 curso académico) coordinado por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Experto Universitario en Economía Social semipresencial de 25 créditos (1 curso académico) coordinado por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

6. Gerencia

6.1 Propuesta de Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.

El Gerente presenta la propuesta de Plan, que adecua la normativa a la nueva estructura organizativa con nuevas obligaciones y previsiones en ese sentido. El Plan fue presentado en fecha 29 de junio de 2016 a Sesión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud de esta Universidad, siendo aprobado por dicho Comité, por lo que llevó los cauces procedimentales exigidos. A continuación el gerente especifica las principales modificaciones del plan:

1ª.- Estructura Organizativa: Se ha procedido a modificar la denominación de la Adjuntía de infraestructuras, la Unidad Técnica de Contracciones y Mantenimiento, la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, etc., por sus nuevas denominaciones.

Se han modificado datos del número de trabajadores de la U.Z., del Servicio de Prevención Ajeno, etc.

Se ha procedido a modificar la dependencia orgánica y funcional de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, pasando de la Vicegerencia de Recursos Humanos a la Gerencia.

Se han incluido las denominaciones correctas de los Institutos de Investigación propios y mixtos.

2ª.- En el punto 2.3. de funciones y responsabilidades, se han modificado las de Gerente y del Vicegerente de RRHH, al haber sido modificada la dependencia funcional de la UPRL. Se ha incluido al Director de la Unidad de Seguridad.

3º.- en el punto 2.3.7., donde se indica

“garantizarán que en sus clases se cumplan todas las medidas de seguridad existentes para evitar que sus alumnos y él mismo se expongan a riesgos innecesarios”

Se ha propuesto lo siguiente:

“garantizarán que los alumnos reciban información sobre las medidas de seguridad y velarán por su cumplimiento, que en sus clases se cumplan todas las medidas de seguridad existentes para evitar que sus alumnos y él mismo se expongan a riesgos innecesarios”

4ª.- Se ha incluido en el punto 2.3.9. instrucciones para los Visitantes de los edificios de pública concurrencia en la U.Z.

5º.- En el Punto 2.4. cuadros de Procesos, dentro de las funciones de “Primeros auxilios, donde se indica,

“Los PDI son los responsables de atender a sus alumnos si la emergencia se produce en clase y de poner en marcha el plan de emergencias”

se propone la siguiente modificación:

“Los PDI son los responsables, si la emergencia se produce en clase, de poner en marcha el plan de emergencias”

6ª.- En el punto 3.1., se ha incluido la Política en materia de PRL de la U.Z., aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009.

Se han incluido en el punto 3.1.1. las directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la universidad, con motivo de la aplicación de la Resolución de 7 de noviembre de 2011 de la Secretaria General de Universidades del Ministerio de Educación, por el que se da publicidad al Acuerdo del pleno del Consejo de Universidades de 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria.

En el punto 7, Medidas de emergencia, donde dice:

“El Personal Docente e Investigador será el responsable de la seguridad de los alumnos en el laboratorio/taller, tanto en la realización de las prácticas, como en la organización de la evacuación de los mismos en caso de emergencia”.

Se propone modificarlo por:

“El Personal Docente e Investigador será el responsable de la organización de la evacuación de los alumnos en caso de emergencia”.

7ª.- Se han modificado, con una ampliación de contenidos, los puntos 3.3.3. y 3.4.2., correspondientes a la Planificación y Memoria de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

8ª.- Se ha incluido un glosario.

Indica el Gerente que con fecha de 26 de septiembre entró un escrito dirigido por los Directores de Departamento de área de Químicas en el que solicitaban modificaciones al Plan que, aunque resultaban algo extemporáneas, mejoraban el texto, por lo que se aprobaron en el siguiente Comité. El Gerente pone a disposición de cualquiera, incluida la Secretaría General, el escrito de modificación para su incorporación a Acta. (se incorpora como Anexo III)

D. Joaquín Barberá, representante de los Directores de Departamento, agradece al gerente su buena disposición en relación a las sugerencias presentadas, que incluyen, a su vez, las presentadas por varios Departamentos de la universidad. Hace partícipe a todo el Consejo de la preocupación que tienen los profesores de áreas químicas por las responsabilidades de los profesores en los Riesgos Laborales y considera que este Plan que se aprueba supone un avance. Recuerda que en su momento ya se envió a la anterior Gerente y al Vicerrector de Profesorado un escrito con un protocolo de actuación, reacción y responsabilidades de los profesores en prácticas docentes que vuelve a poner a disposición del Gerente.

D. Manuel Tricas, representante de PAS, pone de manifiesto la preocupación del PAS por estos temas. Indica su voluntad de incorporar una base de datos de actividades que se están realizando en las dependencias de la Universidad a modo de mapa de riesgos. Pregunta por el presupuesto de la unidad de

prevención porque algunas partidas les generan dudas y considera que el gasto por persona en prevención podría ser demasiado bajo.

Gerente contesta que en relación a la propuesta ya remitida, en el nuevo plan se han incorporado previsiones para que la UPRL informe a los profesores sobre sus responsabilidades. Sobre el mapa de riesgos explica que ya se está poniendo en marcha una localización de los puntos más peligrosos con persona de contacto igualmente localizable. Por su parte, el Secretario General indica que hace dos años se comenzó a trabajar en un proyecto de Decreto sobre prevención y seguridad en las instalaciones universitarias, pero que finalmente no vio la luz. Por eso considera que ese protocolo que se ha mencionado es muy interesante para salvar esta laguna.

D. Manuel Tricas insiste en mostrar su preocupación por la disminución del presupuesto de la UPRL en los últimos años.

El Rector matiza que se han aumentado los cursos de formación, se ha invertido el coste de seguros para mejorar la cobertura de trabajadores y estudiantes (en responsabilidad civil y defensa jurídica) y que, aunque es consciente de que queda mucho para mejorar, considera que en los últimos años se ha sido muy proactivo en este tema.

D. Joaquín Barberá apoya las palabras del Rector pero entiende que se debe avanzar más informando a los departamentos involucrados como se ha hecho desde Gerencia.

El Vicerrector de planificación e infraestructuras pone de manifiesto que cada vez más la UPRL está trabajando sobre bases más firmes y que algunos costes no se reflejan directamente en ese documento, pero su trabajo es cada vez más sólido y su coordinación con otras unidades es mejor.

Oídas las intervenciones, propone el Rector la aprobación del plan con las modificaciones propuestas y avanza que se continuará trabajando en mejorar este asunto tan relevante. Se aprueba el Plan por asentimiento.

6.2 Expediente de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes UZ-1/2016.

El Gerente presenta un expediente de modificación presupuestaria por valor de 18.721.940,44 euros que tiene como origen la incorporación de créditos remanentes de distintas unidades: Consejo Social, Vicerrectorados, Centros y Departamentos, cursos y estudios propios, cátedras de empresas... Explica que la propuesta obedece a la ley general presupuestaria y a la memoria económica de 2015.

D. José Antonio Gadea, representante de estudiantes, pregunta que si se van a quitar casi 20.000 euros del presupuesto anterior, a lo que contesta la Vicerrectora de Economía que lo que se va a hacer es aumentar esa cantidad para el presupuesto del ejercicio siguiente, precisamente porque en éste no se gastaron.

La propuesta se aprueba por asentimiento. (se incorpora como anexo IV)

Punto 7.- Informe del Rector

Informa el Rector, en ausencia de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, sobre las condiciones de acceso a la Universidad en el panorama normativo y político actual. Recuerda como el Real Decreto-Ley excluía la reválida para el título de bachiller pero se mantenía para el acceso a la Universidad. Ahora la Universidad solo se ocupa de la admisión, pero el acceso se hará con la reválida. Ante este panorama, las universidades del G9 han decidido mantener el distrito único para todas ellas y elaborar modelos de acceso que dejan una situación parecida a la anterior, aunque ahora la prueba de acceso depende de la Comunidad Autónoma correspondiente y no de la Universidad. Por ello, habrá equipos de coordinación conjuntos y cambio de denominación de materias. El Rector entiende que debemos ser proactivos y proponer al Ministerio el tipo de pruebas a hacer. Se intentará hacer un distrito único para evitar desigualdades

En relación a los Estudios de Grado de 3 años, más 2 de postgrado, afirma el Rector que las propuestas provenían de universidades privadas, así como de algunas catalanas. Indica que es un tema que se tratará en la CRUE que se realizará esa misma semana.

El Vicerrector de Política Científica informa sobre el conjunto de animales (17000 legalizados) con el que cuenta la Universidad de Zaragoza. Recuerda que la experimentación animal es un tema complejo, por ello la Universidad de Zaragoza se ha adherido al Acuerdo de transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica en España. También muestra la disposición de la Universidad para obtener un sello de

calidad europeo en los procesos de contratación de investigadores, que hasta ahora solo tienen cuatro universidades españolas, que se valora en los proyectos europeos.

El Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura informa sobre los acontecimientos sucedidos la semana anterior en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, cuando se vino abajo la luminaria, falso techo y bovedillas en un despacho situado en la tercera planta del edificio. A pesar de que considera que es incidente muy serio, afirma que la probabilidad de que eso vuelva a ocurrir es muy baja. Por ello se decidió dar una solución técnica para prevenir este supuesto en las plantas 3 y 4, a través de un procedimiento de emergencia de contratación de la obra.

El Rector desea que conste en acta su agradecimiento al personal de la Facultad, profesores, estudiantes y PAS por la labor que han realizado y por su comprensión y paciencia con el tema; agradecimiento que hace expansivo a los decanos y administradores de centro del Campus San Francisco por la solidaridad mostrada para hacer frente al problema de ubicación de clases.

El Gerente informa sobre la próxima aprobación del Plan de Administración Electrónica 2016-2018, ya redactado en la Comisión permanente sobre administración electrónica de la UZ, en el que se prevé la adaptación de la Universidad a las exigencias de las leyes 39/2015 y 40/2015. Informa, asimismo, que la UZ se ha adherido al plan del MINHAP sobre administración electrónica (siendo una de las primeras en hacerlo).

El Vicerrector de Política Académica informa que la reducción del 20% de tasas ha implicado el aumento del 20% de estudiantes matriculados en postgrados universitarios. Informa también de la firma de un convenio con el Gobierno de Aragón en el que se plantea la posibilidad de que profesores de secundaria puedan matricularse en másteres, siempre en caso de existencia de plazas vacantes y a precio de master habilitante y cuando coincida con su especialidad.

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación informa de la firma de un convenio con la Zhejiang International Studies University (ZISU), que aunque todavía tiene que aprobarse por las autoridades de Pekín, plantea la posibilidad de realizar un Doble título español-chino en ADE o en turismo (y no doble título en ADE y Turismo, como se dijo en prensa), que permitiría un mayor número de estudiantes chinos en la Universidad de Zaragoza y movilidad de profesorado con la Universidad china.

Punto 8.- Ruegos y preguntas

El Decano de la Facultad de Economía y Empresa pregunta por las medidas que se van a adoptar para intentar evitar la tardanza en la contratación de profesores asociados que afecta a muchos centros y, especialmente, al suyo.

D. Rafael Navarro, representante de PDI, pregunta sobre el estado de la modificación de la LOSUA por el Gobierno de Aragón en lo referente a la creación de nuevas figuras de contratación de profesorado.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, pide que conste su agradecimiento al Rector, al Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura y al Gerente por la celeridad con la que se actuó en el incidente sucedido en el edificio de su centro, así como a la Consejera del Gobierno de Aragón que, con su labor, ha permitido la reanudación de las clases. Recuerda a los miembros del Consejo que el día 28 de septiembre se celebrará una concentración de profesores, PAS y estudiantes en apoyo a su centro y reivindicando la urgente reforma del edificio.

D^a. Olga Aznar, representante de estudiantes, interviene en su doble condición de miembro del Consejo y de alumna de la Facultad de Filosofía para explicar que vienen padeciendo esta situación desde hace muchos años y que esta vez podría haber sucedido algo más grave en lo que se refiere a daños personales. Su pregunta se refiere a cuestiones de seguridad de la solución adoptada y urge al equipo de dirección de la Universidad para que se acometa cuanto antes la reforma del edificio.

D. José Antonio Gadea, representante de estudiantes, realiza una pregunta sobre el tema de las pruebas acceso a la Universidad, mostrando su preocupación por las incertidumbres existentes, y propone tres puntos clave: distrito único, igualdad de acceso, y negativa a la nota de bachiller para el acceso universitario. Pregunta, en este sentido, sobre cuál es la disposición del Ministerio en relación a este asunto. También inquiere sobre qué pasará con las facultades o universidades que se desmarquen del distrito único. Y en relación a los grados de tres años, pregunta por las perspectivas de futuro en este asunto (ante la próxima finalización de la moratoria prevista normativamente) y propone que no se implante hasta que no haya un consenso y se haya solucionado el debate sobre los precios de los másteres. En otro orden de asuntos, pregunta que si el acuerdo con la Universidad China va a afectar a los actuales grados en la Universidad sobre Turismo y ADE y cómo se va a conseguir que resulte compatible. Por último, pregunta por los profesores asociados, por lo alta que es la plantilla de asociados y lo que puede suponer de retraso en el inicio de curso por falta de contratación.

D. Pablo Gómez, representante de estudiantes, interviene en relación a la Facultad de Filosofía y Letras, indicando que, en su opinión, la situación es muy grave, ya que puede suponer la existencia de daños personales y materiales muy importantes. Por ello, ruega que se acometan actuaciones de carácter urgente y que se aceleren todos los trámites lo más posible, dado el miedo que tienen los estudiantes de acudir a clase.

D. Manuel Tricas, representante de PAS, agradece al equipo de gerencia por el cambio de dinámica de trabajo con el PAS. Insiste en su ruego de que se actué en el Campus San Francisco, pues su situación actual de limpieza y ornato es lamentable y requiere una actuación seria coordinada con el Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo que se refiere a la Facultad de Filosofía y Letras, considera que si el edificio fuese una vivienda se hubiera clausurado ya, porque el riesgo es mucho. Por ello, propone buscar una nueva ubicación en un edificio.

El Vicerrector de Profesorado contesta respecto a los ruegos relativos a la contratación de profesores asociados y a las justificadas quejas de que no haya un profesor impartiendo clase en un aula con el inicio de curso. La explicación es que la convocatoria se publicó, por motivos ajenos a la voluntad del servicio, en BOE tarde, lo que añadido a la excesiva temporalidad que sufrimos, a la escasez de personal en el servicio de PDI y al hecho de que se hayan aprobado más de 100 plazas por procedimiento de urgencia, ha derivado inevitablemente en que se haya provocado ese indeseable retraso. Su propósito es acelerar lo más posible para el año que viene la tramitación y publicación del POD en BOA.

El Rector contesta a la pregunta del prof. Navarro respecto a la LOSUA, y la previsión es que dicha reforma normativa vaya a Cortes a mediados del año que viene. No obstante, su optimismo con la LOSUA es muy moderado, por lo limitado de su margen competencial, habiendo sido preferible una modificación de la parte de profesorado de la LOU.

Respecto a la LOMCE, entiende que el Ministerio se ha quitado el problema de encima y lo retrasa un año. Aun así, observa poca disposición para modificar la LOMCE, pero no se sabe más, ni se puede saber, por la incertidumbre que hay en el Gobierno. En relación a las restantes preguntas, considera que desmarcarse del distrito único sólo parece posible por una Comunidad Autónoma y no parece que lo vayan a hacer. También el asunto de los 3+2 le plantea serias preocupaciones. Respecto a la Facultad de Filosofía y Letras recuerda que hemos pasado 4 años con, literalmente, cero euros para la realización de cualquier obra. Informa que desde mayo se ha descartado el antiguo proyecto por incumplir la legislación contractual y ambiental, por lo que se ha decidido elaborar un nuevo proyecto y la tramitación y adjudicación se va a someter a la normativa de contratos del sector público, como debemos. Pero se ha hablado con la Consejera de Universidades para reducir 18 meses el periodo de realización, aunque eso implica un cambio en la senda de financiación.

El Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura cree no conveniente alarmar con la situación del edificio, pues aunque hay que acometer la reforma, los estudiantes no requieren ir a clase con casco y el edificio no está, ni mucho menos, para cerrarse. Sobre el Campus San Francisco se ha empezado a actuar con fondos propios. Para el año que viene se realizarán nuevas actuaciones de mejora.

El Gerente muestra su satisfacción por el agradecimiento de D. Manuel Tricas; agradecimiento que hace mutuo. La Vicerrectora de Economía interviene para explicar que el plan de racionalización continúa en vigor, pues también lo hace el plan de racionalización del Gobierno de Aragón, indicando que ha supuesto un ahorro considerable (de hasta nueve millones de euros por ejercicio). Informa que este asunto se tratará próximamente en la MENUZ.

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación aclara que no se van a modificar los planes de la universidad de Zaragoza de turismo y ADE por el convenio con ZISU. Igualmente, se honra de la madurez y sensatez con la que todos los implicados han actuado en el tema de filosofía.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos del martes 27 de septiembre de 2016. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

El Rector

El Secretario General

Fdo.: José Antonio Mayoral Murillo

Fdo.: Juan García Blasco

Anexo I.- Asuntos resueltos por la Comisión Permanente

1. Licencias sabáticas

Acuerdo de 27 de septiembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se conceden *licencias sabáticas*.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 [BOUZ 02-06], acuerda la concesión de licencia sabática a los siguientes profesores:

Profesor	Departamento	Centro	Período
Escribano Paño, María Victoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-17
Fontana Elboj, Gonzalo	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-17
Gómez Zorraquino, José Ignacio	Historia Moderna y Contemporánea	Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-17
Lomba Serrano, Concepción	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-17
Montaner Frutos, Fernando	Matemáticas	Facultad de Ciencias	Curso 2016-17

2. Colaboradores extraordinarios

Acuerdo de 27 de septiembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan *colaboradores extraordinarios*.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Abadía del Olmo	Raquel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Abián Franco	Olga	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI)
Acero Salar	Patricia	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Aibar Arregui	Miguel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alda Bueno	Francisco	Didáctica de las Ciencias	Facultad de Educación

		Experimentales	
Álvarez Álvarez	Jesús	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Ambite Taracido	Marta	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación
Andrés Sánchez	Arturo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Andreu Puyal	María Pilar	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Anoro Abenoza	Laura	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arbeloa Matute	Aránzazu	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Arcos Sánchez	Carolina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Asensio del Río	Agustín	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Asín Corrochano	Marta Olga	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aured Guallar	M ^a del Carmen	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Azaceta Reinares	Gemma	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Barrera Francés	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Barreras Toledo	Félix	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Berdún Pe	Rut	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernal Blay	Miguel Ángel	Derecho Público	Facultad de Derecho
Bernués Jal	Alberto	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Bibián Getino	Clara María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bonafonte Marteles	José Luis	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Boya Balet	Luis B.	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Brun Cabodevilla	José Luis	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Calvo Sarnago	Ana Isabel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Villas	José Manuel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Callén Sevilla	Luis Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cano Fernández	Juan Luis	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Carrasco Baraja	Vicente	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Castarlenas Chela	Ricardo	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Castillo Alonso	Ana María	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Castro Barrigón	Alberto	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Causapé Valenzuela	Jesús	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Cecilio Irazola	Álvaro	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Contreras Moreira	Bruno	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Coratu	Ana María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Corona Virón	Pedro	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cortina Lacambra	María Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Costán Galicia	Joaquín Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Costilla Barriga	Lisette del Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cruz Flor	Andrés	Física Teórica	Facultad de Ciencias
De la Fuente Leis	Xermán	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
De Magistri	Tiziana	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
De Miguel Cascán	Daniel	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
De Pablo Cillero	Francisco	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
De Rueda Ciller	Beatriz	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dechmi	Farida	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Delgado Beltrán	María Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Delso Hernández	José Ignacio	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Domingo Sánchez	M ^a Dolores	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dourdil Sahún	M ^a Victoria	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
El Khatib Vázquez	Mariam	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Escudero Escorza	Tomás	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Esteve Serrano	Jorge Vicente	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Fernández Mosteirín	Nuria	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrández Arenas	Ángel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fonts Amador	M ^a Isabel	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Franco García	M ^a Esther	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garcés Claver	Ana Belén	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
García Latasa de Aranibar	Francisco Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Orduña	María Pilar	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
García Til	Alejandro	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Gargallo Puyuelo	Carla Jerusalem	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gasca González	Mariano	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Gavín Sebastián	Olga	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gil Pelegrín	Eustaquio	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Giménez Soro	Raquel	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Gimeno Floría	M ^a Concepción	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Gimeno Lozano	Juan José	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Godoy Mollas	Ana Cristina	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de Medicina

		Dermatología	
Gogorcena Aoiz	Yolanda	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
González Fernández	Jorge	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	Facultad de Medicina
González Rodríguez	Andrés	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
González Rodríguez	Victoria Paz	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Sampériz	Penélope	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Gracia Lostao	Ana Isabel	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Gracia Pina	José Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Royo	Azucena	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Gracia Tello	Borja del Carmelo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Grazú Bonavía	María Valeria	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Guillén Ardid	M ^a Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillén Gómez	María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernando Cubero	Jorge	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Iborra Muñoz	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Isidoro Ramírez	Daniel	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Izquierdo Núñez	David	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Jiménez Cortés	Marta Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jiménez Rupérez	María Victoria	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Jiménez Sáenz	Juana María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jiménez Torrecilla	Santiago	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Jiménez-Muro Pérez- Cistué	Juan	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Josa Laorden	Claudia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Laborda	M ^a Ángeles	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación
Laguna Bercero	Miguel A.	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Laguna Marco	María de los Ángeles	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Lahoz Díaz	Fernando	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Lahoz Espinosa	Rut	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lanza Salcines	Yolanda	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Larrañosa Gorosquieta	Juan Cruz	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Larrea Arbaizar	Ángel	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Linares Vicente	José Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

López Gómez	Luis Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Julián	Pedro Luis	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
López Núñez	Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López-Franco Gimeno	Isabel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López-Montoto y Pérez	Luis	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Lorente Pérez	Sara	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Fantoba	Antonio	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lukic Otanovic	Antonela	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mabry Paraíso	Silvia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Madani Pérez	Julia Muna	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Manero Ruiz	Francisco Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marcos Martínez	Mercedes	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Marín Velázquez	Juan Antonio	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Martín Casado	Marta	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Martín Fortea	María Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martín Luna	Beatriz	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Martín Tello	Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Martínez de la Fuente	Jesús	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Martínez Fernández	Elena	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Martínez Gracia	M ^a Victoria	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación
Martínez Marín	Miguel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Martínez	Gema	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Masluk	Bárbara	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Mateo Lázaro	Jesús	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Moneva Jordán	Juan José	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montañés Gracia	M ^a Ángeles	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Morales Callaghan	Ana María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Caballud	Ana	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Morlanes Navarro	Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mostacero Tapia	Sonia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Murillo Flórez	Ilda María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Murillo Jaso	Laura	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mustata Orovicéanu	Radu	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Navarro Dourdil	Mónica	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de Medicina

		Dermatología	
Navarro Rodríguez	Enrique	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Navarro Rodríguez	Enrique	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Navas Izquierdo	Ana María	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Negueruela Suberviola	Ángel Ignacio	Física Aplicada	Facultad de Veterinaria
Núñez-Lagos Roglá	Rafael	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Olave Rubio	Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Olivares López	José Luis	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina
Olivera González	Susana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ordóñez Rubio	Beatriz	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Orduna Catalán	Jesús	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Orera Utrilla	Alodia	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Pajares Bernad	Isabel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Palomero Lobera	Visitación	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Paño Pardo	José Ramón	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardillos Tomé	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Parra Salinas	Ingrid	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pazo Cid	Roberto Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pedrosa Armenteros	Sonia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Peguero Pina	José Javier	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Pérez Camo	Valero	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Gaviro	Sergio	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Pérez Giménez	Laura	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Herrera	Raquel	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Pérez Layo	Ángela	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Narvión	Begoña	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Tausía	Daniel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Torres	Miguel Ángel	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Pineda Estrada	Iván	Derecho Público	Facultad de Derecho
Pinillos Francia	Guillermo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Portolés Ocampo	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Puértolas Hernández	Teresa de Jesús	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pueyo Estaún	Yolanda	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Pueyo Morer	Emilio Luis	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Regués Muñoz	David	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Revilla Martí	Pablo	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de Medicina

		Dermatología	
Roda Calvera	Víctor	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación
Rodríguez Vallejo	Santiago	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Romero Soria	Pilar	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Rubio Escuin	Rebeca	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubio Gracia	Jorge	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubio Martínez	Araceli	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Arroyo	José Ramón	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Pesini	Enrique	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Salas Martínez	Anna	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Salazar González	Elisa Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Salinas Vela	Francisco Tomás	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Salvador Osuna	Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Durán	Sergio	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Sánchez Valiente	Sara Isabel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sesma Bienzobas	Javier	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Sierra Travieso	Teresa	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Sola Larraya	Eduardo	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Soler González	Cristina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sostres Homedes	Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Tejedor Bielsa	Julio	Derecho Público	Facultad de Derecho
Tejel Altarriba	Cristina	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Til Romera	Graciela	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Torres Anoro	María Elena	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Torres Cuadra	César	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Urbano Gonzalo	Óscar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Urbiztondo Castro	Miguel Ángel	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Urriolabeitia Arrondo	Esteban Pablo	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Val Falcón	Jesús	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Valdivia Grandez	Mario Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Valero Garcés	Blas	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Valiño García	Luis	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Vallés Brau	Pilar	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Vázquez Galeano	Carlos M.	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Velázquez Campoy	Adrián	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Vicente Rivera	Daniel	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de Medicina

		Dermatología	
Villalaín Santamaría	Juan José	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Yagüe Vallejo	Sandra	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Yruela Guerrero	Inmaculada	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Zamora Iranzo	Samuel Andrés	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Zapata Ruiz	María Valvanera	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior

3. Modificación de calendario académico para la E.U. Turismo

*Acuerdo de 27 de septiembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se modifica el calendario académico para el curso 2016-2017.***

En sesión de 3 de junio de 2016 del Consejo de Gobierno se aprobó el calendario académico para el curso 2016-2017 [BOUZ núm. 6-16].

Establecidas en su anexo I las fechas de celebración de la festividad de los centros, se ha recibido propuesta de la Escuela de Turismo de Zaragoza de trasladar de fecha la festividad de su patrono por coincidir con fiesta de carácter universitario.

Por todo ello, la Comisión Permanente acuerda modificar el anexo I de dicho acuerdo en el siguiente sentido:

Donde dice: "2016. Diciembre. Día 5. E.U. de Turismo de Zaragoza".

Debe decir: "2016. Diciembre. Día 7. E.U. de Turismo de Zaragoza".

ANEXO II.- ELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO VACANTE EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y DESIGNACIÓN DE UN JURISTA PARA LA CITADA COMISIÓN.

*Acuerdo de 27 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se elige a un miembro de la Comisión de Reglamentos** del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y **se designa a un jurista** para la citada comisión.*

Por Acuerdo de 7 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad, el profesor doctor Gerardo García-Álvarez García, como miembro de este órgano, fue elegido miembro de la Comisión de Reglamentos, en representación de los directores departamento.

Habiéndose producido con fecha 8 de septiembre su cese como Director del Departamento de Derecho Público, situación que conlleva su cese en el Consejo de Gobierno de la Universidad, así como su sustitución en la Comisión de Reglamentos, en la que se produce la correspondiente vacante, procede la elección de un miembro en la citada comisión delegada.

Asimismo, se ha producido la renuncia del profesor doctor don Antonio José García Gómez como jurista de la citada comisión, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34.2 del Reglamento del Consejo de Gobierno, se debe a proceder a la designación de un nuevo jurista en su sustitución.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad, acordó:

Primero: Elegir al profesor doctor Joaquín Barberá Gracia, como miembro de la Comisión de Reglamentos en sustitución de Gerardo García-Álvarez García.

Segundo: **Designar al profesor doctor Víctor Escartín Escudé como jurista** de la Comisión de Reglamentos, en sustitución de Antonio José García Gómez.

ANEXO III.- ESCRITO DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.



Departamento de
Química Orgánica
Universidad Zaragoza

Fecha: 26 de septiembre de 2016

Nº ref.: JB/mja

Departamento de Química Orgánica

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS
Registro Auxiliar del Registro General

Destinatario:

26 SET. 2016

Sr. Gerente

Universidad de Zaragoza

ENTRADA



Departamento de
Química Orgánica
Universidad Zaragoza

SALIDA nº 44/2016.....
Fecha26-9-2016.....

Asunto: Alegaciones a la propuesta de Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza 2016-2020

En relación con la propuesta de Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza 2016-2020 que se va a debatir en el punto 6.1 del orden del día de la reunión de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza convocada para el 27 de septiembre de 2016, en nombre de los directores de los Departamentos de las áreas de Química, deseo formular las siguientes alegaciones:

1. Dentro del apartado 2.3.7. *Personal al servicio de la Universidad*, en la página 23 de la propuesta hay un párrafo dedicado a las responsabilidades del personal docente e investigador donde se indica que "garantizarán que en sus clases se cumplan todas las medidas de seguridad existentes, para evitar que sus alumnos y él mismo se expongan a riesgos innecesarios".
A este respecto, aunque admitimos la responsabilidad del PDI en esta materia, consideramos que esa responsabilidad tiene un límite que es la responsabilidad del propio alumno de cumplir esas medidas. Por lo tanto, creemos que una redacción más adecuada sería:
"pondrán todos los medios a su alcance para (o bien velarán para, o bien especificando más: garantizarán que los alumnos reciban información sobre las normas de seguridad y velarán por su cumplimiento) que en sus clases se cumplan todas las medidas de seguridad existentes, para evitar que sus alumnos y él mismo se expongan a riesgos innecesarios".
2. En el cuadro de la página 34 de la propuesta de Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza 2016-2020, se han añadido nuevos contenidos que no figuraban en el Plan de Prevención 2013-2015:
 - Dentro de las funciones *Primeros auxilios* se ha incorporado como *Personal Responsable* al Personal Docente en Clase. En la casilla *Observaciones* se indica que

“Los PDI son los responsables de atender a sus alumnos si la emergencia se produce en clase y poner en marcha el plan de emergencias”.

A este respecto, nos preguntamos si es adecuada la palabra “atender” y lo que significa. La mayoría del PDI no está preparado para aplicar primeros auxilios. Para que así fuera, sería necesaria una formación obligatoria que no hemos recibido.

- En la misma página 34, entre los procedimientos de *Equipos de Protección Individual*, en las funciones *Utilización EPI’s y vigilancia de uso*, en *Observaciones* se ha incorporado texto nuevo que no figuraba en el Plan de Prevención 2013-2015. Ese texto incluye una frase final que dice *“El personal docente es el responsable en el aula, laboratorio o taller de comprobar que todos los alumnos llevan estos equipos de protección”.*

Estamos de acuerdo con el contenido de esta observación, pero insistimos en lo expresado en el punto 1 de este escrito, en el sentido de que la responsabilidad del personal docente está limitada por la responsabilidad del propio alumno.

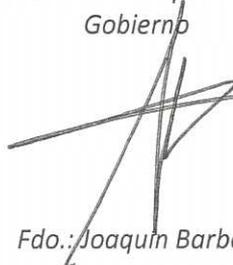
3. La propuesta de Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza 2016-2020 ha incorporado, en relación con el Plan de Prevención 2013-2015, una gran extensión de texto nuevo en la sección 3.1. *Política y Objetivos de Prevención*. Entre otras cosas, se ha introducido un nuevo apartado 3.1.1. *Directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Universidad*. En este apartado, el punto 7. *Medidas de emergencia*, dice textualmente *“El Personal Docente e investigador será el responsable de la seguridad de los alumnos en el laboratorio/taller, tanto en la realización de las prácticas, como en la organización de la evacuación de los mismos en caso de emergencia”.*

Consideramos que la redacción de este punto es inapropiada ya que, tratándose de *Medidas de emergencia*, no es pertinente citar la responsabilidad del PDI en la seguridad de los alumnos en la realización de las prácticas, que ya ha sido establecida en apartados anteriores.

Consideramos que la redacción adecuada sería *“El Personal Docente e Investigador será el responsable de la organización de la evacuación de los alumnos en caso de emergencia”.*

*El Director del Departamento de Química Orgánica
Representante de los directores de Dpto. de áreas científicas en Consejo de
Gobierno*





Departamento de
Química Orgánica
Universidad Zaragoza
Fdo.: Joaquín Barberá Gracia

ANEXO IV.- PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Acuerdo de 27 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, periodo 2016-2020**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 j) y 169 g) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, periodo 2016- 2020 que consta en la siguiente dirección web:

<http://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2016/2016-09-27/6.1.1.%20Plan%20de%20Prevencion%20Riesgos%20Laborales.pdf>

ANEXO V.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES UZ-1/2016.

Acuerdo de 27 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2016**.

En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificado por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, y de acuerdo con la base 19 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2016 de Incorporación de Remanentes que figura en el **anexo**.

ANEXO

EXPEDIENTE UZ-1/2016

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS

EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE (en euros)
INCORPORACIONES DE CREDITO QUE SE SOLICITAN		
Mantenimiento CIBA	422M 212.00.01	130.000,00
Gastos generales y de funcionamiento. Consejo Social	422C 226.00.01	46.242,99
Gastos generales y de funcionamiento. Vicerrectorado Campus Huesca	422G 226.00.01	12.905,00
Gastos generales y de funcionamiento. Centros y Departamentos	422D 226.00.01	557.913,05
Gastos generales y de funcionamiento. Actividades estudiantiles	422E 226.00.01	20.000,00
Gastos generales y de funcionamiento. Actividades culturales	422S 226.00.01	34.278,48
Gastos generales y de funcionamiento. Cursos y Seminarios	422S 226.00.03	5.744,00
Gastos generales. Estudios Propios	422D 226.00.03	1.122.981,91
Gastos generales. Cátedras	422D 226.00.01	1.069.178,98
Gastos generales. Internacionales	422D 226.00.31	1.053.422,96
Programa Innocampus	541I 621.60	695.348,08
Investigación y Campus de Excelencia	541I 640.00	1.123.217,36
Pasivos financieros	422F 913.00	12.850.707,63
TOTAL		18.721.940,44
TOTAL CAPÍTULO II		4.052.667,37
TOTAL CAPÍTULO VI		1.818.565,44
TOTAL CAPÍTULO IX		12.850.707,63
TOTAL CRÉDITOS POR CAPÍTULOS		18.721.940,44
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS		
EXPLICACIÓN	APLICACION	IMPORTE (en euros)
FINANCIACION QUE SE PROPONE		
Remanente Especifico de Tesorería	871.00	18.721.940,44
TOTAL FINANCIACIÓN		18.721.940,44